

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona, durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Único nº	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERNA		EXTERIOR AL 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales	Obliga- ciones pro- vinciales.	Obliga- ciones mu- nicipales	Canal de Isabel II	Ferrocarril de Tíjano.	TOTAL
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100	AL 5 POR 100	Cédulas AL 4 por 100.	Cédulas AL 5 por 100.							
					Al contado.	Al contado.									
1	172.200	»	127.200	»	8.500	235.500	»	»	32.000	118.000	»	»	»	»	693.400
2	207.900	»	171.100	»	500	131.500	»	»	»	108.000	»	»	»	»	619.000
3	206.500	»	303.500	»	12.000	161.000	»	»	»	33.500	»	»	»	»	716.500
5	231.300	»	171.000	»	185.000	679.000	»	»	»	133.500	»	»	»	»	1.399.800
6	165.000	»	268.600	»	161.000	127.500	»	»	»	127.500	»	»	»	»	789.600
7	145.300	»	310.000	»	138.000	300.000	»	»	»	160.000	»	»	»	»	1.063.300
8	354.800	»	206.800	»	100.000	55.000	»	»	»	106.500	»	»	»	»	822.600
9	318.500	»	306.800	»	1.000	86.000	»	»	100.500	94.500	»	»	»	»	906.800
10	116.500	»	284.000	»	»	119.000	»	»	»	170.000	»	»	»	»	689.500
12	227.700	»	102.500	»	28.000	50.500	»	»	156.000	76.500	»	»	»	»	701.200
13	209.700	»	270.600	»	14.000	59.500	»	»	140.000	102.000	»	»	»	»	795.800
14	268.500	»	435.200	»	5.500	147.000	»	»	785.000	114.500	»	»	»	»	1.765.700
15	287.700	»	817.900	»	5.000	128.500	»	»	27.500	78.500	»	»	»	»	845.100
16	212.600	»	322.400	»	500	77.000	»	»	328.500	124.500	»	»	»	»	1.060.500
17	155.200	»	147.700	»	»	196.500	»	»	317.000	91.000	»	»	»	»	907.400
20	239.200	»	341.200	»	»	133.000	»	»	268.500	222.500	»	»	»	»	1.199.400
21	381.000	»	966.000	»	»	183.000	»	»	191.500	127.500	»	»	»	»	1.249.000
22	243.500	»	219.200	»	»	217.000	»	»	201.000	95.000	»	»	»	»	1.075.700
23	169.600	»	204.700	»	»	36.500	»	»	148.500	132.000	»	»	»	»	686.300
24	106.500	»	349.300	»	»	137.500	»	»	1.081.000	119.000	»	»	»	»	1.783.300
26	211.300	»	142.500	»	»	94.500	»	»	649.000	61.000	»	»	»	»	1.169.300
27	501.800	»	699.400	»	»	88.000	»	»	560.000	36.400	»	»	»	»	1.815.000
28	789.200	»	178.000	»	»	86.000	»	»	342.000	111.000	»	»	»	»	1.451.700
29	295.500	»	354.300	»	»	204.000	»	»	146.000	107.500	»	»	»	»	1.107.300
30	950.700	»	219.600	»	»	106.000	»	»	119.000	102.600	»	»	»	»	1.497.800
31	681.300	»	102.000	»	41.500	46.000	»	»	35.000	64.500	»	»	»	»	970.300
	7.849.000	»	7.015.500	»	640.500	3.835.000	»	»	5.603.500	2.817.400	»	»	»	»	27.760.900

Madrid, 1.^a de Abril de 1917.—El Director general, Eduardo Ródenas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN GENERAL del Personal subalterno, dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Marzo de 1917, y aprobado por Real orden de la misma fecha.

Nº de orden en la clasificación	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES	
				Día	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...			
1	D. Gregorio Nicolás y Tramón.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid.....	25	Mayo.....	1859	15	3	3	30	7	2	3		
2	D. Arturo Gutiérrez-Cabello y En.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	9	Mayo.....	1857	3	2	14	12	7	24	3		
	D. Andrés Bozo y Hoyos.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Madrid.....	30	Noviembre.....	1852	2	3	21	28	1	12	3		
1	D. Roque Sánchez y Tomé.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Segovia.....	16	Agosto.....	1860	5	8	6	24	2	27	3		
2	Manuel Menéndez y Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	30	Octubre.....	1862	3	2	15	20	3	3	3		
3	Rafael Tomás y Ferriández.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Madrid.....	24	Octubre.....	1877	3	3	1	23	3	3	3		
4	Francisco García y Moro.....	Secretaría del Ministerio.....	Albacete.....	9	Febrero.....	1871	2	2	21	7	3	4	3		
5	Ciriaco de la Garza y Bafueles.....	Biblioteca Nacional.....	Burgos.....	8	Febrero.....	1865	2	3	9	18	11	29	3		
6	José Blasco y Huerta.....	Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.....	Guadalajara.....	28	Octubre.....	1857	1	3	9	14	5	9	3		
1	D. Jesús Hernández y Casas.....	Instituto de San Isidro.....	Salamanca.....	28	Octubre.....	1865	6	10	8	24	6	8	3		
2	Rafael Varela y Hombre.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Pontevedra.....	4	Abril.....	1873	6	8	24	18	7	6	3		
3	Pedro Pintado y Damián.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	19	Mayo.....	1860	0	9	3	32	11	17	3		
4	José Figal y Gaita.....	Archivo General del Ministerio.....	Zamora.....	24	Agosto.....	1857	6	3	1	28	5	26	3		
5	Ángel García e Hidalgo.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Madrid.....	26	Mayo.....	1852	6	3	1	27	5	18	3		
6	Joaquín Nicolás y Tramón.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.....	Valladolid.....	16	Agosto.....	1868	6	9	3	26	3	11	3		
7	Florentino Rico y Aparicio.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	Valladolid.....	5	Mayo.....	1882	6	3	1	7	3	3	3		
8	Rafael Rodríguez y Núñez.....	Escuela Central de Idiomas.....	Granada.....	31	Agosto.....	1879	6	2	29	6	2	29	3		
9	Pedro Saoríslán y Ramírez.....	Secretaría del Ministerio.....	Seria.....	1	Agosto.....	1857	5	8	3	36	3	2	3		
10	Carlos Rodríguez y Valentín.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Guadalajara.....	4	Noviembre.....	1854	5	8	3	34	1	21	3		
11	Miguel Martí y Gorrea.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	18	Noviembre.....	1856	4	8	3	29	9	3	3		
12	José Dorado y Sánchez.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Lugo.....	16	Septiembre.....	1864	3	6	3	17	1	2	3		
13	Bonito Felio y Nieto.....	Museo de Reproducciones Artísticas.....	Oviedo.....	19	Septiembre.....	1857	3	3	3	28	11	7	3		
14	Julian Rodríguez y López.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid.....	19	Mayo.....	1855	3	1	21	29	8	17	3		
15	Rafael Iniesta y Gallego.....	Biblioteca Nacional.....	Ciudad Real.....	16	Febrero.....	1856	3	3	3	38	10	25	3		
16	Cenón Santamaría y Expósito.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Burgos.....	2	Septiembre.....	1861	2	2	12	28	2	3	3		
17	Hipólito García y Barragán.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Valladolid.....	13	Agosto.....	1856	2	3	3	29	4	10	3		
18	Estanislao Amores y Garrido.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca.....	7	Mayo.....	1869	1	2	23	26	11	18	3		

19	Pedro Martín y Cervantes.....	Instituto de Barcelona.....	Toledo.....	19	Enero.....	1875	3	10	21	21	21	2
Con 1.750 pesetas.												
1	D. Juan de Diego y Aragón.....	Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.....	Valladolid.....	1º	Julio.....	1862	2	3	26	4	19	2
2	Sandalo Celemín y Rico.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Valladolid.....	3	Septiembre	1854	3	10	18	10	16	2
3	Bernardino Tostón de Paz.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Zamora.....	10	Mayo.....	1854	2	8	25	4	24	2
Con 1.500 pesetas.												
1	D. Luis Luna y Lucas.....	Instituto de Murcia.....	Murcia.....	25	Septiembre	1853	15	3	29	9	21	2
2	Victor Lafuente y Ruiz.....	Idem de Bilbao.....	Logroño.....	12	Abril.....	1854	11	2	29	1	21	2
3	José Guillén y Bou.....	Idem de Barcelona.....	Castellón.....	23	Mayo.....	1854	10	11	22	29	2	2
4	Filomeno Quero y Sebastián.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Zaragoza.....	26	Junio.....	1862	8	9	2	20	7	3
5	Florencio Muñoz y Andrés.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Zamora.....	23	Febrero	1868	8	6	8	25	9	19
6	Rafael García y Pérez.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid.....	26	Abril.....	1861	8	2	10	27	2	12
7	Hilario Campos y Domínguez.....	Idem de Oviedo.....	Cuenca.....	18	Febrero.....	1851	8	1	18	4	23	2
8	Rufino Garcimartín y Agustín.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	11	Julio.....	1871	8	1	21	9	6	2
9	Rafael José y Expósito.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Córdoba.....	31	Diciembre	1865	8	2	22	19	9	23
10	Antonio Gil y Ferriol.....	Idem.....	Málaga.....	25	Julio.....	1871	7	9	1	11	11	2
11	Mariano Gutiérrez y Pérez.....	Instituto de San Isidro.....	Segovia.....	19	Noviembre	1868	7	3	10	22	8	12
12	Cayo Flores y García.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	21	Abril.....	1861	7	3	29	9	2	2
13	Fernando Guerra y Moreno.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Guadalajara.....	31	Mayo.....	1872	6	9	4	15	2	7
14	Crisanto González y Herranz.....	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.....	Madrid.....	25	Octubre.....	1868	6	3	29	10	27	2
15	Nemesio Gil y Martín.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Avila.....	19	Diciembre	1865	6	3	20	3	1	2
16	Manuel Parrondo y Bueno.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	19	Diciembre	1865	6	3	18	9	2	2
17	Mariano García y Fuentes.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.....	Zamora.....	6	Octubre.....	1864	6	3	16	11	18	2
18	Leoncio de Amaniel.....	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.....	Madrid.....	11	Septiembre	1871	6	3	11	4	27	2
19	Miguel Baldueza y Losada.....	Instituto de San Sebastián.....	Zamora.....	17	Octubre.....	1871	6	3	11	2	2	2
20	Tiburcio Lázaro y Francisco.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....	9	Junio.....	1878	6	3	7	6	12	2
21	Marcelino Bonilla e Iglesias.....	Escuela Central de Idiomas.....	Guadalajara.....	2	Junio.....	1811	6	2	29	6	2	29
22	León Montalvo y Lucas.....	Museo de Antropología.....	Toledo.....	11	Abril.....	1891	6	2	28	15	2	10
23	Manuel Franco y González.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	8	Abril.....	1861	6	2	26	14	2	24
24	Anastasio Peñalosa y González.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Segovia.....	15	Abril.....	1861	5	8	17	28	3	13
25	Carlos Mozo de Castro.....	Idem Central de Intendentes Mercantiles.....	Orense.....	10	Febrero.....	1855	5	8	16	29	9	17
26	Juan Ruano y Hernández.....	Instituto de Málaga.....	Salamanca.....	26	Junio.....	1856	5	8	28	9	16	2
27	Antonio Vida y Martínez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Córdoba.....	26	Abril.....	1813	5	8	15	5	16	2
28	José María Béguena y Montón.....	Instituto de Zaragoza.....	Teruel.....	28	Marzo.....	1867	5	8	14	8	26	2
29	Rufino Aguado y Plaza.....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	Madrid.....	30	Julio.....	1861	5	4	20	1	18	2
30	Claudio Rayón y Ruiz.....	Archivo general de Simancas.....	Burgos.....	6	Junio.....	1861	4	3	27	1	8	2
31	José Benachés y Tarazona.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	2	Agosto.....	1861	4	3	26	11	2	2
32	Felipe Magraner y Sendra.....	Idem.....	Valencia.....	26	Mayo.....	1861	4	3	26	1	7	2
33	Francisco López y Araque.....	Archivo general del Ministerio.....	Cuenca.....	4	Abril.....	1871	4	3	14	3	3	2
34	Juan Andújar y Pinazo.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	26	Noviembre	1871	4	3	13	1	1	2
35	Ramón Llanes y Fernández.....	Idem.....	Valencia.....	30	Julio.....	1859	4	2	29	9	2	2
36	Pablo Gutiérrez y Pamies.....	Museo Arqueológico de Tarragona.....	Tarragona.....	8	Noviembre	1864	4	2	27	1	1	2
37	Pablo García y Santos.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Salamanca.....	2	Agosto.....	1855	4	2	16	11	2	2
38	Santiago Camarero y Rodríguez.....	Idem de Granada.....	Granada.....	18	Julio.....	1858	4	1	21	9	2	2
39	Félix Rincón y Laborde.....	Registro de la Propiedad intelectual.....	Cádiz.....	8	Agosto.....	1856	3	6	16	3	2	2
40	Felipe Gómez y López.....	Biblioteca Nacional.....	Jaén.....	2	Julio.....	1866	3	4	11	7	13	2
41	José González y Tejedor.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	6	Marzo.....	1874	3	3	13	3	2	2
42	Manuel Pellián y Bolívar.....	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Santander.....	10	Noviembre	1860	3	2	27	5	20	2
43	Francisco Melo y Castillo.....	Instituto de San Isidro.....	Sevilla.....	27	Octubre.....	1868	3	1	19	16	4	27

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.	TOTAL de servicios al Estado.	SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de plantas en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES			
				Día.	Mes.	Año.							
				Años...	Meses...	Días...							
44	D. José Tonllado y Alguacil.	Instituto de Barcelona.	Córdoba.	27	Octubre	1872	3	1	10	16	9	2	
45	Francisco Alonso y Zárate.	Escuela Normal Central de Maestros.	Alava.	17	Diciembre	1865	2	11	14	24	8	5	
46	José Sendra y Nadal.	Museo de Ciencias Naturales.	Barcelona.	8	Febrero	1858	2	8	7	24	8	16	
47	Francisco Valiente y Sáenz.	Idem Arqueológico de Logroño.	Logroño.	21	Agosto	1868	2	5	19	6	2	6	
48	Baltasar Bustamante y Pérez.	Instituto de Santander.	Santander.	30	Diciembre	1873	2	5	3	13	4	6	
49	José Menéndez y López.	Escuela Industrial de Madrid.	Oviedo.	20	Junio	1875	2	2	2	11	2	18	
50	Pablo García y Sanz.	Instituto de San Isidro.	Madrid.	26	Junio	1876	2	1	23	11	2	17	
51	Juan Tomás y Biscamps.	Idem de Barcelona.	Barcelona.	30	Agosto	1870	2	1	13	12	11	17	
52	José Muñoz y González.	Secretaría del Ministerio.	Madrid.	8	Diciembre	1852	2	3	18	19	2	7	
53	Francisco Pérez y Carmona.	Instituto de Alicante.	Sevilla.	27	Abril	1878	2	3	10	12	3	3	
54	Gregorio Collado de la Torre.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Jaén.	17	Mayo	1878	1	11	10	9	8	5	
55	Francisco Ruiz y Cánovas.	Secretaría del Ministerio.	Alicante.	27	Marzo	1871	1	5	22	13	2	1	
56	Pantaleón Martín y Romo.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Toledo.	27	Julio	1859	2	9	10	12	1	7	
57	Francisco Carretero y Aljón.	Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio de primera enseñanza.	Madrid.	11	Julio	1877	2	3	2	17	1	11	
58	Florentino Arribas y Sánchez.	Escuela Industrial de Madrid.	Avila.	14	Marzo	1853	2	2	2	29	9	2	
59	Tomás Lafuente y Cobacho.	Instituto de Jerez.	Toledo.	3	Marzo	1862	2	3	23	11	2	19	
Con 1.250 pesetas.													
1	D. Felipe Sáiz y Pastor.	Instituto de Castellón.	Cuenca.	8	Diciembre	1858	15	3	p	17	8	18	1.500
2	Julian Martín y Manzanares.	Escuela profesional de Comercio de Bilbao.	Zamora.	26	Enero	1854	3	2	p	30	4	2	
3	Mariano Palacián y Martínez.	Instituto de Huesca.	Huesca.	25	Marzo	1854	15	3	p	29	9	3	
4	Santiago Díaz y Uansecos.	Idem de León.	León.	30	Julio	1858	15	3	p	29	7	3	
5	Salvador Gómez y Pérez.	Idem de Teruel.	Teruel.	1º	Julio	1862	15	2	17	29	9	3	
6	Juan Alegret y Estivill.	Idem de Tarragona.	Tarragona.	31	Marzo	1854	15	2	15	29	9	3	
7	Cristóbal Escobar y Domínguez.	Idem de Jaén.	Jaén.	2	Febrero	1856	14	6	20	17	9	3	
8	Manuel Romero y Rodríguez.	Biblioteca Universitaria de Sevilla.	Sevilla.	10	Septiembre	1855	13	8	28	32	5	14	
9	Antonio Caballero y Caballero.	Escuela Industrial de Las Palmas.	Canarias.	4	Agosto	1868	13	8	6	13	3	6	
10	Antonio Sánchez y Castro.	Instituto de Lugo.	Lugo.	25	Octubre	1872	12	3	4	12	2	4	
11	Marianno Pazo y Pérez.	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.	Madrid.	10	Diciembre	1854	10	10	25	24	10	26	
12	Manuel Ondiviela Martínez.	Escuela profesional de Comercio de Valencia.	Barcelona.	8	Agosto	1871	10	3	p	10	3	2	
13	Juan Arvelo y Alonso.	Idem de idem de Canarias.	Canarias.	23	Noviembre	1870	9	11	12	9	11	12	
14	Esteban Aranda y Berges.	Museo de Arte Moderno.	Huesca.	9	Agosto	1852	9	3	p	19	11	2	
15	José Hernández y Volado.	Instituto de Huelva.	Zamora.	13	Julio	1869	8	11	7	8	11	7	
16	Pedro López de Haro.	Biblioteca Nacional.	Ciudad Real.	29	Abril	1855	8	6	15	20	11	16	
17	Santiago Rodríguez y Ruimonte.	Escuela de Veterinaria de Madrid.	Guadalajara.	30	Diciembre	1855	8	2	15	33	5	10	
18	Calixto Rodríguez y Rodrigo.	Secretaría del Ministerio.	León.	26	Junio	1871	8	1	p	10	2	3	
19	Onofre Sobrino y Avilés.	Instituto de Ciudad Real.	Ciudad Real.	8	Marzo	1864	7	11	19	7	11	19	
20	Lucas Pérez y Jiménez.	Secretaría del Ministerio.	Avila.	21	Junio	1881	7	9	28	7	9	23	
21	Domingo Hernández y Jiménez.	Idem.	Avila.	4	Agosto	1880	7	8	28	7	8	23	
22	Moisés Pascua y Roldán.	Idem.	Burgos.	24	Febrero	1872	7	6	21	7	6	21	
23	Tomás Ribote y San Martín.	Conservatorio de Música y Declaración.	Burgos.	18	Septiembre	1883	7	5	21	7	5	21	
24	Anastasio Cobos y Carrón.	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.	Segovia.	20	Mayo	1879	7	5	p	7	5	2	
25	Enrique Rodríguez y García.	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.	Ciudad Real.	17	Agosto	1858	7	4	22	13	9	4	
26	José Surribas y Sánchez.	Instituto de Orense.	Orense.	1º	Abrial	1856	7	3	p	26	3	14	

27	Carmelo Más y Heredero.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.....	Madrid.....	7	Julio.....	1879	7	»	21	9	1	24	»
28	Cesáreo Rojas y Martíntereso.....	Instituto de Figueras.....	Toledo.....	25	Febrero.....	1878	6	9	26	9	»	21	»
29	José Rosado y Vera.....	Museo de Arte Moderno.....	Cáceres.....	28	Abril.....	1865	6	6	15	8	5	13	»
30	José Herrera y Fernand.....	Instituto de Canarias.....	Canarias.....	10	Abril.....	1877	6	4	15	6	4	15	»
31	Juán de Dios Duarto y Luna.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Córdoba.....	21	Diciembre.....	1855	6	3	»	34	3	14	»
32	Eulogio Zurita de la Torre.....	Escuela Central de Intendentes Mercantiles.....	Guadalajara.....	11	Marzo.....	1877	6	3	»	12	3	14	»
33	Pablo Hernanz y Pinillos.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	17	Agosto.....	1887	6	3	»	7	10	17	»
34	Augusto Mambrilla y Francisco.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Burgos.....	31	Agosto.....	1880	6	3	»	7	6	22	»
35	Julio Lafuente y Carro	Idem.....	Madrid.....	22	Mayo.....	1890	6	3	»	7	6	8	»
36	Felipe Charles y Varen.....	Idem Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza	Zaragoza.....	30	Abril.....	1852	6	3	»	6	3	»	»
37	Tomás Estevan y Siménez.....	Idem profesional de Comercio de Zaragoza	Teruel.....	30	Diciembre.....	1866	6	3	»	6	3	»	»
38	José López y Burón	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	8	Septiembre.....	1881	6	3	»	6	3	»	»
39	José Hernández y Santamaría	Escuela Normal Central de Maestros.....	Zamora.....	15	Diciembre.....	1855	6	2	29	12	6	26	»
40	Antolín Queipo y Hernández	Museo de Antropología.....	Zamora.....	1. ^a	Septiembre.....	1877	6	2	28	15	2	4	»
41	Bruno Riofrío y García	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara	6	Octubre ..	1873	6	2	21	6	2	27	»
42	Luis España y Travailot.....	Escuela del Hogar y profesional de la Mujer.....	Sevilla.....	1. ^a	Agosto ..	1882	6	2	7	6	2	7	»
43	Francisco Sagües y Olazaguirre.....	Secretaría del Ministerio.....	Guipúzcoa..	23	Noviembre.....	1843	6	2	»	6	2	4	»
44	Manuel Tornero y Mora	Escuela de Artes y Oficios de Baeza.....	Jaén	26	Agosto.....	1871	6	2	»	6	2	3	»
45	Ramón Jódar y Martínez.....	Idem Normal Central de Maestras	Jaén	31	Agosto ..	1862	6	2	1	6	2	1	»
46	Salustiano Ruiz y Piña.....	Idem Industrial de Linares	Guadalajara	8	Junio.....	1856	6	2	»	6	2	»	»
47	Daniel López de Roque.....	Idem Superior de Arquitectura de Madrid.....	Guadalajara	2 ^a	Julio	1855	6	1	20	8	6	25	»
48	Carlos Rodríguez y Díaz.....	Museo de Arte Moderno	Madrid.....	4	Noviembre.....	1882	5	10	1	5	10	0	»
49	Camil Carcellor y Borraz.....	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona.....	Torrel	14	Julio	1867	5	8	19	14	11	19	»
50	Salvador Pallarés y Martínez.....	Idem de Artes y Oficios de Almudia.....	Murcia.....	26	Octubre ..	1851	5	8	»	25	5	25	»
51	Francisco García y Castillo.....	Idem profesional do Comercio de Málaga	Málaga.....	25	Diciembre	1855	5	8	»	8	8	»	»
52	Eduardo Medina y Sánchez.....	Instituto de Lérida.....	Murcia	5	Febrero	1861	5	7	»	7	5	»	»
53	Manuel Martínez y Sánchez.....	Alhambra de Granada	Granada.....	17	Junio	1854	5	6	»	29	9	»	»
54	Juan Lavin y Torre	Escuela Industrial de Santander	Santander ..	27	Enero	1867	5	4	»	12	5	13	»
55	José Martínez y Cobos.....	Idem de idem de Madrid	Granada	18	Agosto	1871	5	3	»	20	5	15	»
56	Segundo Vázquez y Nespereira	Biblioteca Nacional	Orense	2 ^a	Junio	1889	5	2	11	8	2	2	»
57	Antonio S. Preciado y Guerra	Instituto de Cáceres	Cáceres	7	Septiembre	1867	4	8	2	7	4	12	»
58	Casimiro García y San Martín	Idem de Baeza	Madrid	8	Noviembre	1857	4	7	2	20	4	15	»
59	Pablo Potenciano e Iñigo	Secretaría del Ministerio	Toledo	3	Octubre	1870	4	3	8	19	10	10	»
60	Bernabé Miguel de Azcona	Idem del idem	Santander	11	Junio	1871	4	3	27	18	8	18	»
61	Pedro de la Fuente y Simón	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid	Guadalajara	2	Junio	1871	4	3	»	15	2	16	»
62	Eugenio Chafes y Malacuera	Idem	Salamanca	1 ^a	Noviembre	1878	4	1	»	15	1	»	»
63	Carmelo López y Sánchez	Idem	Lugo	12	Agosto	1874	4	5	9	15	»	»	»
64	Jerónimo López y Gutiérrez	Museo Pedagógico Nacional	Madrid	6	Agosto	1887	4	5	»	11	5	»	»
65	Julio Adrián y Romero	Secretaría del Ministerio	Córdoba	4	Agosto	1881	4	1	»	10	6	14	»
66	Pascual Delgado y Jiménez	Museo de Ciencias Naturales	Zamora	2	Julio	1861	4	2	»	8	1	11	»
67	Julio Hernández y Galindo	Instituto de Mahón	Murcia	12	Octubre	1876	4	5	»	7	9	»	»
68	Luis González y Sánchez	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid	T.ledo	21	Junio	1874	4	3	»	6	6	2	»
69	Benjamín Castillo y Eusamio	Idem	Madrid	13	Abril	1890	4	3	»	6	2	29	»
70	Esteban Alvarez y Carro	Conservatorio de Música y Declamación	León	2	Julio	1880	4	3	»	6	1	1	»
71	Isidoro Cardeña y Martín	Escuela Normal Central de Maestros	Toledo	4	Agosto	1864	4	3	»	5	1	»	»
72	Hilario Zamora y Goyoga	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid	Madrid	26	Octubre	1884	4	5	»	4	9	17	»
73	Nicasio Rico y Muñoz	Secretaría del Ministerio	Valadolid	9	Octubre	1894	4	1	23	6	»	7	»

(Continued.)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de Marzo respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denuncias por hurtos de maderas y leños.	Denuncias por corte de fibrales y leñas.	Denuncias por extracción de frutos.	Roturaciones	Número de delincuentes en los montes y frondos.	DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias.	TOTAL de cabezas de ganado aprehendidas.	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización.						
						Lanar.	Cabrio.	Vacaño.	Carda.	Caballar.	Mular.	Asnal									
Madrid.....	2	2	3	>	5	986	722	>	>	>	>	1	20	>	1.709						
Segovia.....	36	>	4	>	85	1.153	332	2	>	>	>	1	55	127	1.493						
Toledo.....	10	5	>	>	18	404	122	16	>	>	1	5	19	21	562						
Cuenca.....	8	15	>	3	21	469	226	>	>	>	1	8	20	21	701						
Ciudad Real.....	>	4	>	1	4	307	540	>	>	>	2	6	>	2	859						
Gerona.....	>	1	>	1	6	>	>	6	>	>	>	6	>	>	6						
Barcelona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1.739						
Córdoba.....	2	2	1	>	12	514	741	21	381	37	19	26	58	>	15.310						
Sevilla.....	9	7	2	2	7	4.236	6.379	328	3.832	148	161	226	784	9	475						
Valencia.....	65	87	91	1	27	336	129	>	>	>	>	>	2	1	45						
Castellón.....	4	5	1	>	10	34	11	>	>	>	>	>	>	>	>						
Caballería, 5º ter.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	4	4	>						
Pontevedra.....	1	3	>	>	4	>	>	>	>	>	2	>	5	1	9						
Lugo.....	2	1	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>						
Coruña.....	2	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>						
Orense.....	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	3	42	1.940						
Huesca.....	1	3	4	>	15	1.363	503	40	>	>	1	>	22	1	1.185						
Zaragoza.....	6	2	>	>	>	1.076	105	4	>	>	1	1	12	12	548						
Granada.....	11	4	1	1	9	440	104	>	2	>	22	15	2	1	5.502						
Jaén.....	11	15	1	14	13	1.179	3.797	86	367	18	4	43	28	1	1.076						
Valladolid.....	>	2	>	>	1	1.060	10	>	>	>	2	>	20	2	334						
Ávila.....	4	8	2	>	33	36	257	>	33	2	>	>	>	>	>						
Oviedo.....	>	>	>	>	1	R	>	>	>	>	3	1	5	2	3						
León.....	3	1	>	>	2	54	>	>	>	>	1	3	25	32	1.804						
Palencia.....	>	4	>	>	2	21	1.742	.60	>	>	5	5	57	87	1.775						
Badajoz.....	26	7	>	>	87	864	323	18	562	2	6	34	71	2.602							
Cáceres.....	3	6	1	>	58	1.958	381	170	85	5	2	6	>	312							
Burgos.....	1	1	>	>	2	805	>	119	4	11	4	26	19	>	342						
Santander.....	2	3	>	>	2	8	178	15	>	>	4	>	1	>	15						
Vizcaya.....	>	>	>	>	>	>	23	>	>	>	8	>	>	>	8						
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	7	>	>	>	>	>	1	>	>						
Alava.....	4	3	>	>	4	>	8	>	>	>	>	>	7	8	>						
Navarra.....	3	3	>	>	4	>	3	>	>	>	>	>	>	>	>						
Norte.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	4						
Caballería, 14 ter.	>	>	>	>	1	3	1	8	>	>	>	>	27	32	795						
Alicante.....	2	5	1	>	12	32	688	110	>	>	>	>	>	>	25						
Murcia.....	1	5	1	>	12	56	102	62	>	>	2	12	35	196	164						
Albacete.....	7	4	>	>	12	675	2.646	60	516	2	12	35	196	26	3.946						
Málaga.....	10	6	11	>	7	72	147	>	>	>	>	>	3	1	219						
Almería.....	>	1	>	>	1	50	70	>	>	>	>	>	>	>	>						
Lérida.....	>	1	>	>	>	1	128	167	29	25	5	2	21	>	356						
Tarragona.....	>	1	>	>	>	51	185	86	>	4	5	7	13	>	331						
Cádiz.....	>	>	>	>	>	963	539	69	119	2	2	7	49	10	1.699						
Ceuta y Tetuán.....	- 18	7	1	>	29	>	>	>	>	>	1	1	2	2	16						
Huelva.....	>	1	1	>	1	19	305	2	2	2	2	3	1	14	16						
Salamanca.....	1	1	>	>	1	11	100	40	>	>	1	1	7	19	809						
Zamora.....	3	9	>	>	1	5	>	>	>	>	>	>	>	>	145						
Logroño.....	1	2	>	>	5	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>						
Soria.....	1	2	>	>	5	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>						
Este.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>						
Oeste.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>						
Caballería, 21 ter.	13	15	>	>	1	102	610	171	>	>	2	18	15	20	801						
Guadalajara.....	2	20	>	>	6	20	175	10	>	>	4	4	32	5	185						
Teruel.....	- 2	2	>	>	8	131	67	18	>	>	4	4	18	12	218						
Baleares.....	12	4	2	>	7	26	41	507	4	>	15	2	45	26	569						
Canarias.....	3	6	13	>	7	TOTALLES...	252	262	145	78	634	23.815	19.481	1.083	5.944	248	267	400	1.982	702	50.238

NOTA.—Madrid, 18 de Abril de 1917.—El General Director, P. A., El Secretario, Francisco Anaya Díaz.—Hay un sello que dice
«Dirección General de la Guardia Civil»

Madrid, 23 de Abril de 1917.—El Director general, Estanislao D'Angelo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que tales fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1334

SUAREZ HERNANDEZ, Luisa; natural de Madrid, de veinticinco años, hija de Antonio y Manuela; domiciliada últimamente en el paseo de las Yeserías, número 9; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por escándalo y desobediencia, seguido contra la misma y otro, bajo el número 147 del corriente año. 4612

1335

Un gitano llamado El Moreno; otro gitano picado de viruelas; otro gitano y una gitana llamada Carmen Romero de Loria, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Coria, en término de diez días, para prestar declaración en el sumario que se instruye por hurto de un cerdo de la dehesa Vieja, término de Kicriebos. 4671

1336

Un individuo que ponía un puesto todas las mañanas del mes de Abril, en la plaza del Conde de Toreno; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 8 de Mayo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por infracción. 4660

1337

Un tal Antonio, (a) Suave, vecino de Cádiz, en el barrio de Santa María; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para ser oído en sumario que se sigue por hurto de metálico a Ángel Vélez. 4587

1338

Un tal Cosme, que la noche del 30 de Marzo del año actual pernoctó en Salcedo (Álava), y el conocido por Caracol, que se dedica a trabajar por los pueblos a jornal en labores agrícolas, ambos jornaleros y sin residencia fija; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro (Burgos), al objeto de prestar declaración en sumario sobre substracción de caballerías, contra Jacinto Silvestre Gonzalo. 4717

1339

VADILLO MARIN, Juan; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de San José; comparecerá el día 1º de Mayo ante el Juzgado municipal del

distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruida contra el mismo.

4602

1340

VALDUCIEL MORALES, Manuel; natural de Madrid, de veinte años, de estado soltero, profesión zapatero, hijo de Pedro y de Natalia; domiciliado últimamente en la calle Castravate, número 25, portería; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por juegos prohibidos y desobediencia, señalado con el número 233 del corriente año. 4741

1341

VALERA SABATER, Andrés, de cuarenta y tres años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Murcia (Molino del Batán); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ser instruida del artículo 108 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa instruida con el número 73 de 1917 por el delito de lesiones casuales á su hijo Francisco Valera Carmona. 4615

1342

VELLISCO, José; domiciliado últimamente en Albacete, en el Llano de la Feria; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Casas Ibáñez, para prestar declaración en causa número 26 de 1916, sobre robo de caballerías. 4627

Juzgados de Primera Instancia**LA CAROLINA**

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de las siguientes caballerías:

Una mula de cuatro años, alzada 1,30 metros, capa parda obscura, raza española.

Una mulata de un año, alzada 1,18 metros, capa tordilla muy obscura, propias de D. José Garde Valverde.

Un potro de cuatro años, alzada 1,46 metros, capa flor romero, raza española, calzado, alto pie izquierdo, bajo pie derecho, propio de D. Joaquín García Ortega, y

Una burra de un año, alzada 1,15 metros, capa parda, raza española, raya de muio y cicatriz de una quemadura en el costillar derecho, propia de Antonio Martínez Sebastián.

Todas con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, que en la noche del 9 de Febrero último fueron hurtadas de la dehesa de los Cuellos, de este término, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 12 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Rafael Cámara. JO—4559

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la nación, procedan á la busca y rescate de una burra de nueve años de edad, alzada 1,50 metros, capa rucia clara; señas particulares: pelos blancos en los costillares, asegurada á la Compañía Unión Ganadera, que fué hurtada en la dehesa llamada Fuenlabrada, término de Carboneros, propiedad de Rafael Rodríguez Maldonado, la tarde del día 8 del actual, y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 17 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Rafael Cámara.

JO—4857

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de dos caballerías cuyas señas son las siguientes:

Una yegua de seis años, alzada 1,70 metros, capa negra, raza española, con un lucero blanco en la frente, y

Una burra de siete años, alzada 1,38 metros, blanca y sin señas particulares.

Aseguradas ambas en la Compañía El Fénix Agrícola.

Que fueron hurtadas la noche del día 3 del actual en la dehesa Piedrahita, término de Carboneros, propiedad de Mariano Jiménez Mainez; y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 18 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández Pita.—Por su mandado, Antonio Manjón.

JO—4858

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de un burro de ocho años, capón, alzada 1,18 metros, rucio obscuro; señas particulares: bociblanco, bragado, y asegurado á la Compañía Banco Agrícola Andaluz, que fué hurtado el día 3 del actual en la dehesa llamada Palazuelos, término de Carboneros, propiedad de Manuel Sanz Luago, y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 20 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Antonio Manjón.

JO—4856

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan á la busca y rescate de una burra capa rucia clara, edad ocho años, alzada 1,32 metros; señas particulares: quemaduras en la quifa y rozaduras en los dos encuentros como de haber arado, que fué hurtada la mañana del día 1º del actual de la dehesa Fuenlabrada, término de Carboneros, propiedad de Perfecto Culebra Moreno, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, serán puestos á disposi-

ción de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 20 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Antonio Manjón.

JO—4855

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de un caballo capón, de nueva edad, alzada 1,47 metros con lunares blancos pequeños en costillares y el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola; que el dia 14 de Marzo último le fué hurtado del sitio R-ros del Guindo, de este término, á Francisco Barras Clap, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 12 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández Pita.—Por su mandado, Rafael Cámaras.

JO—4558

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de las siguientes caballerías:

Una mulata de veinte meses, alzada 1,18 metros, capa tordilla obscura, raza española.

Otra mulata de cuatro años, alzada 1,30 metros, capa castaña, con pelos blancos en los costillares, y

Una herra de cuatro años, alzada 1,15 metros, capa parda, raza española, raya de mulo, cruzada, con una quemadura en el costillar izquierdo.

Todas con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra J, número 3, en la cadera derecha; las dos primeras propias de D. José Gárdia Valarde, y la última de Antonio Martínez Sebastián; que el dia 3 de Febrero último le fueron hurtadas de la dehesa Los Cuellos, término de Carboneros, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 22 de Abril de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.—Por su mandado, Rafael Cámaras.

JO—4854

MADRID—PALACIO

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en expediente promovido por D. Roberto Domingo Sánchez Ocaña, como marido de D.ª Isabel María del Carmen de Artega, Vizconde de Cuba, sobre aceptación á beneficio de inventario de la herencia de D.ª Vicenta Gutiérrez de la Concha, Condesa de Torrejón, se ha dictado la siguiente

«Procedencia.—Juez, Sr. Suárez.—Madrid, 25 de Abril de 1917. Por presentado con los documentos que le acompañan, únanse á los autos de su razón y proveyendo al escrito de 2 del actual, se tiene á D.ª Isabel María del Carmen de Artega y Gutiérrez de la Concha, casada con D. Roberto Domingo Sánchez de Ocaña y Algarra, Vizconde de Cuba, por aceptada á beneficio de inventario la herencia de la Exma. Sra. D.ª Vicenta Gutiérrez de la Concha y Fernández de Luco, Condesa viuda de Torrejón, procedase á la formación del correspondiente inventario, fíel y exacto, de todos los bienes de la herencia referida, que dará comienzo el dia 7 de Mayo próximo, á las tres de su tarde,

30 Abril 1917

Gaceta de Madrid.—Núm. 120

en el último domicilio de la causante, calle de Sagasta, número 24, citándose previamente para que concurren á presencia, si los conviniere, á sus herederos D.ª Elena, D.ª Isabel y D.ª Inés Artega y Gutiérrez de la Concha, á sus Albaeas D. Francisco González Rojas y D. Luis González, y á sus acreedores y legatarios, y desconociéndose los nombres y domicilios de dichos acreedores, y los domicilios de los legatarios, citáteseles por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre, e insertarán en el *Diario Oficial de Avi- os y Gaceta de Madrid*; y para que tenga efecto el indicado inventario, se da comisión á uno de los Alguaciles del Juzgado y Secretario que refrenda, sirviéndoles este provisto de mandamiento en forma.

«Lo mandó y firma S. S.º—Doy fe, Suárez.—Ante mí, Guillermo Pérez Herrero.»

Y desconociéndose los nombres y domicilios de los acreedores de D.ª Vicenta Gutiérrez de la Concha, y los domicilios de los legatarios D.ª Jacinta Gutiérrez de la Concha, D.ª Silvia Alvarez de Toledo, Marquesa viuda de Montchermoso, Condesa de Aguilar de Inestrillas; D. Tristán Alvarez de Toledo, D.ª María Artega, las Escuelas Católicas de Nuestra Señora del Pilar, D. José Joaquín y D. José Luis de la Torre, D.ª María Cristina, D.ª Livia, D.ª María del Pilar y D. Tristán Falco y Alvarez de Toledo, D. Beltrán Falco, la primera doncella de la causante y Sebastiana del Castillo, se les cita para que concurren á presenciar la práctica del inventario acordado por medio de la presente cédula, que se publicará en la *GACETA DE MADRID* y en el *Diario Oficial de Avi- os*.

Madrid, 27 de Abril de 1917.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—907

JUZGADOS PRINCIPALES.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 482 de orden del año 1917, contra Petra Núñez Galán y Teresa Montalvo Salvador, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos don Ramón Bustillo y D. José Juan Sánchez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciadas, Petra Núñez Galán y Teresa Montalvo Salvador, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenáramos á Petra Núñez Galán y Teresa Montalvo Salvador á la pena de 30 pesetas de multa á cada una y al pago de las costas del juicio por iguales partes, y toda vez que se ignoran sus domicilios ó paraderos, notifiquésemos esta resolución por medio de edicto en la *GACETA DE MADRID*.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Ramón Bustillo.—José Juan Sánchez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el dia de su fecha.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID* y sirva de notificación en forma á las denunciadas Petra Núñez Galán y

Teresa Montalvo Salvador, expido el presente, visado por S. S.º y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 17 de Abril de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.º B.º: Huerta. JO—4733

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 438, de orden del año 1917, contra José María Ortiz Jelabert, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Ramón Bustillo y D. José Juan Sánchez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, José María Ortiz Jelabert, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condamnarnos á José María Ortiz Jelabert, á la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora su domicilio ó paradero notifiquésemos esta resolución por medio de edicto en la *GACETA*.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Ramón Bustillo.—José Juan Sánchez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el dia de su fecha.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID* y sirva de notificación en forma al denunciado José María Ortiz Jelabert, expido el presente, visado por S. S.º y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 17 de Abril de 1917.—El Secretario, Licenciado Felipe Chaves.—V.º B.º: Huerta. JO—4732

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 404, seguido en este Juzgado contra Antonio Cisnal Pérez, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Enrique Pérez y D. Fernando Coll; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciadas, Petra Núñez Galán y Teresa Montalvo Salvador, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condamnáramos á Antonio Cisnal Pérez á la pena de 30 pesetas de multa, y pago de las costas del juicio; y se subsuelve á Julián Pérez Ochoa; debiéndole notificar esta sentencia por medio de edicto que se publicará en la *GACETA DE MADRID*.

«Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—I. Felipe Valdés.—Enrique Pérez.—Fernando Coll.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado rebelde Antonio Cisnal Pérez, expido la presente en Madrid, á 16 de Abril de 1917.—El Secretario, Licenciado F. González.—V.º B.º: El Juez municipal.

JO—4743